

Su Consejo de Administración...

El Consejo está adaptado a la dimensión internacional del Grupo y a sus características de operador global de telecomunicaciones

Los Órganos de Gobierno garantizan la supervisión y el control

El Consejo de Administración, con el apoyo de sus Comisiones, desarrolla su actividad conforme a unas normas de gobierno corporativo recogidas, principalmente, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Telefónica, es el órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, con competencia exclusiva sobre las políticas y estrategias generales de la sociedad, entre otras decisiones, incluyéndose las relacionadas con gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, retribuciones de los Consejeros y altos directivos y remuneración al accionista.

Como refuerzo al Gobierno Corporativo de la Compañía, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. dispone de ocho Comisiones a las que encomienda el examen y seguimiento de áreas clave de especial relevancia.

Asimismo, y conforme a su Reglamento, el Consejo encomienda la gestión ordinaria de los negocios a los órganos ejecutivos y al equipo de dirección de Telefónica.

La Compañía aporta una información más detallada sobre esta materia en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en el Informe sobre la Política de Retribuciones del Consejo de Administración. Estos documentos pueden consultarse en www.telefonica.com/accionistaseinversores

Composición del Consejo de Administración y sus Comisiones

	Tipo de Consejero	Comisión Delegada	Auditoría y Control	Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno	RRHH, Reputación y Responsabilidad Corporativa	Regulación	Calidad del Servicio y Atención Comercial	Asuntos Internacionales	Innovación	Estrategia
César Alierta Izuel (Presidente)	●	●								
Isidro Fainé Casas (Vicepresidente)	●	●								
Vitalino Manuel Nafría Aznar (Vicepresidente)	●		●		●	●		●		
Julio Linares López (Consejero Delegado)	●	●							●	
José María Abril Pérez	●	●						●		
José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	●					●		●		●
José María Álvarez-Pallete López	●									
David Arculus	●					●		●		
María Eva Castillo Sanz	●					●	●			●
Carlos Colomer Casellas	●	●		●			●		●	
Peter Erskine	●	●		●					●	●
Alfonso Ferrari Herrero	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Luiz Fernando Furlán	●							●		
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pablo Isla Álvarez de Tejera	●			●	●	●	●		●	
Antonio Massanell Lavilla	●		●		●	●	●		●	
Francisco Javier de Paz Mancho	●	●			●	●		●		
Secretario no Consejero Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies										
Vicesecretaria no Consejera María Luz Medrano Aranguren										

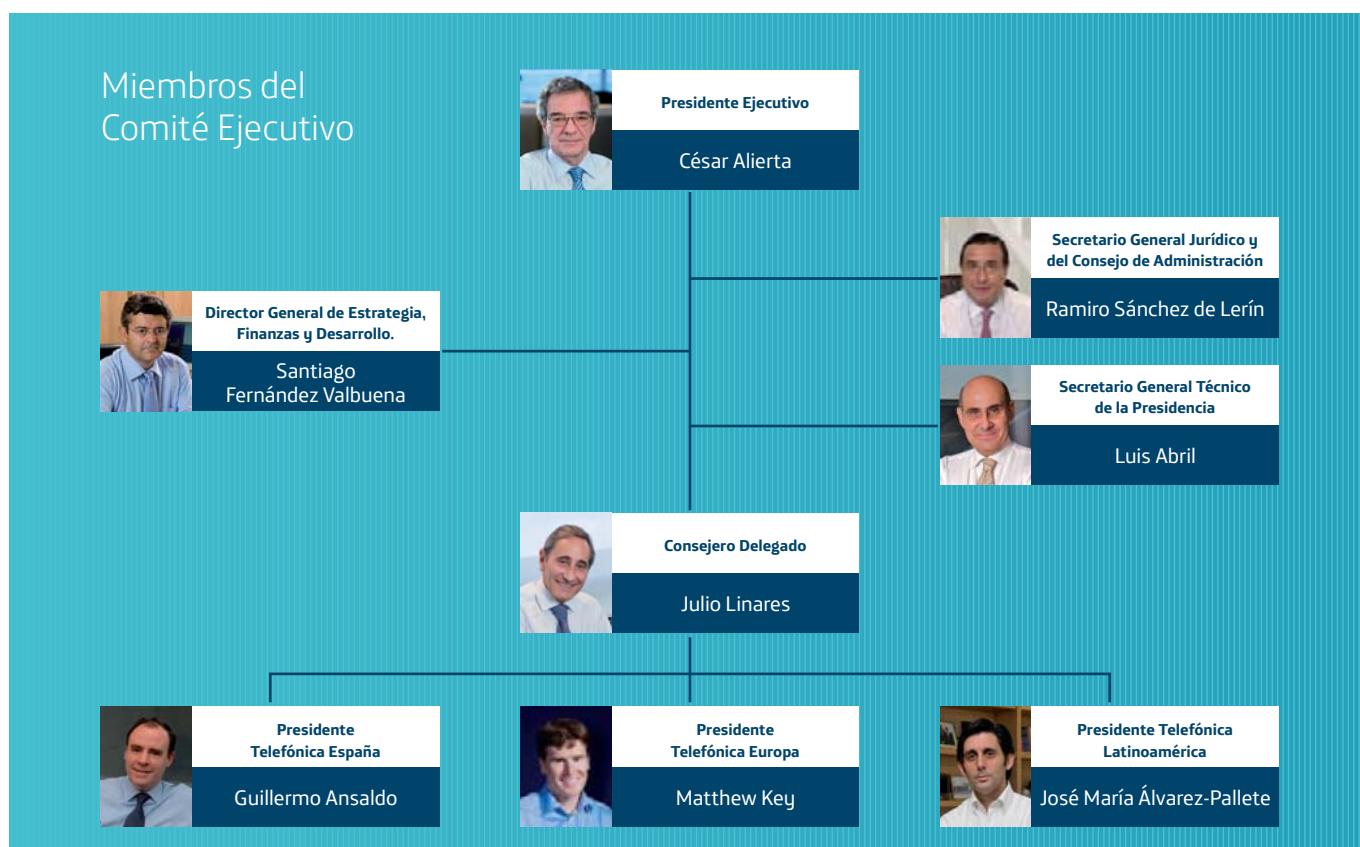
● Ejecutivo ● Dominical ● Independiente ● Otros Consejeros Externos

...su Equipo Directivo...

La Compañía continuó avanzando en su modelo organizativo para avanzar en una gestión global, reforzar la relación con el cliente, y favorecer la innovación y la eficiencia en las operaciones

El principal órgano de gestión de Telefónica S.A es el **Comité Ejecutivo**, integrado por el Presidente Ejecutivo; el Consejero Delegado; los Presidentes de las tres grandes organizaciones regionales (España,

Europa y Latinoamérica); el Director General de Estrategia, Finanzas y Desarrollo ; y las dos Secretarías Generales: la Jurídica y del Consejo, y la Técnica de la Presidencia.



Para la gestión diaria de la Compañía, Telefónica cuenta también con el denominado **Comité Operativo**, que, dirigido por el Consejero Delegado, está compuesto por los Presidentes de las tres grandes organizaciones regionales (España, Europa y Latinoamérica); por el Director de Innovación; y por el Director de Transformación y Operaciones.

En 2010, como consecuencia de la toma de control de VIVO, la organización territorial de Latinoamérica reforzó su estructura y estableció tres grandes "clusters" de actividad: uno en Brasil, para gestionar tanto el negocio fijo como móvil y garantizar la integración de Telesp con Vivo; otro para los países integrados (fijo y móvil): Chile, Colombia, Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador; y otro para el bloque de países formado por México, Centroamérica y Venezuela, predominantemente de negocio móvil.